

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVI — N° 4916

EDICION DE 16 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABLES

VIERNES, MAYO 6 DE 1955

CORREO

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas.

PODER EJECUTIVO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Dr. RICARDO J. DURAND

VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Sr. JESUS MENDEZ

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA

Sr. JORGE ARANDA

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Sr. FLORENTIN TORRES

MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4°.— Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1°.— Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9°.— SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10°.— Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11°.— Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13°.— Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14°.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17°.— Los balances de las Municipalidades de 1ª y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N° 3287 de Enero 8 de 1953.

Art. 1°.— Déjase sin efecto el Decreto N° 8210, de fecha 6 de Setiembre de 1951.

Art. 2°.— Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1° de Enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$	0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	"	1.00
Número atrasado de más de 1 año	"	2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual	\$	7.50
Trimestral	"	15.00
Semestral	"	30.00
Anual	"	60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/N. (\$ 2.50).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1°) Si ocupa menos de 1/4 página	\$	14.00
2°) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	"	24.00
3°) De más de 1/2 y hasta 1 página	"	40.00
4°) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios	30.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Posesión treintaenal y deslinde, mensura y amojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros Edictos Judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de Minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de Sociedades	60.—	0.20 la palabra	120.—	0.35 la palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros Avisos	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS M/N. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substitutiones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

M. de Econ. N° 14221 del 28/4/55	— Designa al Administrador de Viabilidad de Salta cursante de la Escuela Nacional de Guerra.	1740
" " Gob. " 14222 " "	— Aprueba gasto efectuado por D. de Turismo y Cultura.	1736
" " " " 14223 " "	— Aprueba resol. dictada en D. de Educación Física.	1736
" " " " 14224 " "	— Aprueba resol. dictada en la Intervención Municipal de Los Lapitos.	1736
" " " " 14225 " "	— Acepta renuncia de un Encargado de R. Civil.	1736
" " " " 14226 " "	— Aprueba resol. dictada en Jefatura de Policía.	1736
" " " " 14227 " "	— Efectúa movimiento de personal en J. de Policía.	1737
" " " " 14228 " 27/4/55	— Reconoce un crédito a favor de la H. de Pagos de la Escuela Provincial de Bellas Artes T. Cabrera.	1737
" " Econ. " 14229 " "	— Acepta renuncia del Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.	1737
" " Gob. " 14230 " "	— Aprueba inversión realizada por E. Física.	1737
" " " " 14231 " "	— Concede aquiescencia a la D. de Enseñanza Primaria.	1737 al 1738
" " " " 14232 " "	— Aprueba gasto realizado por D. de E. Física.	1738
" " " " 14233 " "	— Nombra personal en Jefatura de Policía.	1738
" " " " 14234 " "	— Designa soldado de la guardia de la Cárcel.	1738
" " " " 14235 " "	— Da por terminadas las funciones de los profesores de 1° año de la Escuela Nocturna de E. Comerciales.	1738
" " " " 14236 " "	— Autoriza al Boletín Oficial a publicar Balance.	1738 al 1739
" " " " 14237 " "	— Aprueba resoluciones dictadas en E. Física.	1739
" " " " 14238 " "	— Acepta renuncia de un Juez de Paz.	1739
" " " " 14239 " "	— Nombra personal en Jefatura de Policía.	1739
" S. Púh. " 14240 " "	— Acepta renuncia de personal dependiente de este Ministerio.	1739

EDICTO DE MINAS

N° 12297 — Expte. N° 2203—M— Modesto Muñoz y otros.	1739 al 1740
N° 12296 — Expte. N° 2199—M— Modesto Muñoz y otros.	1740
N° 12295 — Expte. N° 2198—M— Modesto Muñoz y otros.	1740 al 1741
N° 12185 — Expte. N° 1858—L— p.p. Eduardo Lahitte y Sabino G. Chocobar.	1741

EDICTOS CITATORIOS

N° 12221 — s/p. Juan de Dios Ponce y otra.	1741
N° 12209 — s/p. Guillermo M. Somerville y otro.	1741
N° 12208 — s/p. Manuel Abdo.	1741

LICITACIONES PUBLICAS

N° 12277 — de Y.P. Fiscales N° 133/55.	1741
N° 12256 — de A.G.A.S.	1741
N° 12240 — de la Dirección P. de Educación Física.	1741 al 1742
N° 12223 — de la A. G. A. S.	1742

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 12306 — de Feliciano Vilte de Lainez.	1742
N° 12301 — De Rosendo Mora.	1742
N° 12276 — de Jesus Chaves.	1742
N° 12268 — de Máxima Lindrés.	1742

	PAGINAS
Nº 12265 — de Julia del C. V. de Alanís	1742
Nº 12159 — de Carlos J. Sylvester	1742
Nº 12257 — de Julio de los Ríos	1742
Nº 12247 — de Basilio Sulca	1742
Nº 12237 — de Amalia Masciarelli de Peralta	1742
Nº 12205 — de Iris A. Gallegos de Villagra	1742
Nº 12195 — de Antonio García Pérez	1742
Nº 12194 — de Juan Quintana	1742
Nº 12184 — de Froilán Puca	1742
Nº 12182 — de Guillerma Cornejo de Elorza	1742
Nº 12175 — de Adrian Arcionaga y Sra.	1742
Nº 12174 — de Argentina Saravia de Mónico	1742
Nº 12170 — de Epifania Rodríguez de Avendaño	1742
Nº 12166 — de Carmen Pérez de Tripodi	1742
Nº 12157 — de Elvira Orihuela de Rivadavia	1742
Nº 12156 — De don Eduardo Alvarez	1742
Nº 12149 — De doña Rosario Feliciano o Rosario Zambrano de Mamani o etc.	1743
Nº 12143 — de Jacinto Salomón y otros	1743
Nº 12139 — de Julián González y otras	1743
Nº 12133 — de Melchor Torres y otro	1743
Nº 12131 — de Justino Arancibia	1743
Nº 12128 — de Antonio Ricardo Segon	1743
Nº 12119 — De Marcelina G. de Colque	1743
Nº 12103 — De Arnaldo Etchart	1743
Nº 12102 — De Bartolomé Chacón o etc.	1743
Nº 12098 — de Flarup Aage	1743
Nº 12097 — de Jesús M. de Castro y José Manuel Castro ..	1743
Nº 12089 — De Mercedes Parada de Cuellar	1743
Nº 12077 — De José Santos Lobo	1743
Nº 12076 — de Luis Beltrán Morales	1743
Nº 12075 — De Francisca Guantay	1743
Nº 12072 — De Cayetano Yañez y Sra.	1743
Nº 12060 — de Juan Sinopoli	1743
Nº 12059 — de Matilde Nolasco de Guantay	1743
POSESION TREINTAÑAL:	
Nº 12115 — Deducida por Valeriano Rojas Merida	1743
CESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
Nº 12109 — s/p. Emilio Espeita	1743
REMATES JUDICIALES	
Nº 12266 — por José Alberto Cornejo	1743 al 1744
Nº 12258 — por Martín Leguizamón	1744
Nº 12250 — por Martín Leguizamón	1744
Nº 12234 — por Martín Leguizamón	1744
Nº 12220 — por José Alberto Cornejo	1744
Nº 12206 — por Manuel O. Michel	1744
Nº 12167 — por Arturo Salvatierra	1744
Nº 12082 — por Luis Alberto Dávalos	1744
Nº 12079 — por Martín Leguizamón	1744 al 1745
Nº 12078 — por Arturo Salvatierra	1745
CITACION A JUICIO	
Nº 12303 — Olegario González vs. María P. Acuña	1745
Nº 12300 — Andrés Sosa Ruiz vs. Nicolás Senkovic R.	1745
Nº 12284 — José Andreu o Juan Baptiste Antich	1745
Nº 12274 — a Elsa G. Goytea de Martínez	1745
Nº 12212 — a Antonio Ríos	1745
Nº 12152 — De doña María del Carmen Muñoz de Díaz ..	1745
NOTIFICACION DE SENTENCIA	
Nº 12286 — Jesús Angel Peralta vs. Normando Zúñiga	1745
Nº 12288 — Miguel Bauab Nnos. S. C. C. é I. vs. Guillermo M. Saravia Cornejo ..	1745
CONVOCATORIA DE ACREEDORES	
Nº 12287 — De P. Martín Córdoba	1745
Nº 12222 — de Parra Roberto G.	1745 al 1746
EDITOS DE QUIEBRA	
Nº 12305 — de Roque Ruiz (Hijo)	1746
Nº 12302 — De Máximo Zurlin	1746
Nº 12285 — De Nicolás Cañizares é Hijo	1746
SECCION COMERCIAL:	
AUMENTO DE CAPITAL:	
Nº 12267 — de C.I.P.O. S.A. Cia. Industrial F. Orán	1746
TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS	
Nº 12299 — De José Muñoz Fernández a favor de Juan Rodríguez	1746

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

Nº 12298 -- De Nueva Cía. Minera Incahuasi S.R. Ltda.

1746

TRANSFERENCIA IMPRENTA

Nº 12304 -- De El Colegio S.R.L. a favor de Paratz y Riva.

1746

ASAMBLEAS

ASAMBLEAS:

Nº 12215 -- de Lanera Algodonera Comercial I. S. A.

1747

AVISO DE SOLICITANTE DE LA NACION

1747

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

1747

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

1747

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

1747

AVISOS:

Nº 12307 -- Balance de la Municipalidad de J. V. González.

1748

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 14221--E.

SALTA, Abril 26 de 1955.

Expediente Nº 1093/M/955.--

VISTO la comunicación telegráfica cursada por S. E. el Ministro del Interior y Justicia de la Nación, don Angel G. Borlenghi, por la que solicita la incorporación de un funcionario a la Escuela Nacional de Guerra en el Curso de Defensa Nacional, conforme a disposiciones del Decreto Acuerdo Nº 3766 del 17 de marzo ppto., dictado por el Poder Ejecutivo de la Nación,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º -- Designase al Administrador de Viabilidad de Salta, Ingeniero Civil don Antonio Monteros, cursante de la Escuela Nacional de Guerra en el Curso de Defensa Nacional, durante el año 1955, por la Provincia de Salta, a realizarse en la Capital Federal próximamente, de conformidad a las disposiciones del Decreto Acuerdo Nacional Nº 3766 del 17--III--53.--

Art. 2º -- Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.--

RICARDO I. DURAND
Florentín Torres

Es copia:

Pedro Andrés Aranz
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 14222--G.

SALTA, Abril 26 de 1955.

Expediente Nº 5881/55.--

--VISTO este expediente en el que la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, solicita se autorice el pago de la suma de \$ 4.500.-- importe que ha sido invertido en concepto de un lunch servido a las autoridades provinciales con motivo de la inauguración de la Exposición Argentina en Marcha,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º -- Apruébase el gasto de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.N. (\$ 4.500.--), realizado por la DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO Y CULTURA, por el concepto enunciado precedentemente, debiendo la Habilitación, de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, hacer efectivo dicho importe a la mencionada Repartición, con imputación al Anexo D-- Inciso X-- Principal a) 1-- OTROS GASTOS Parcial 23-- Orden de Pago Nº 54.-- de la Ley de Presupuesto en Vigencia.

Art. 2º -- Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.--

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14223--G.

SALTA, Abril 26 de 1955.

Expediente Nº 5803/55.--

--VISTO este expediente en el que la Dirección Provincial de Educación Física, eleva para su aprobación Resolución Nº 12, dictada con fecha 15 del mes en curso; y atento lo dispuesto en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º -- Apruébase la Resolución Nº 12, dictada con fecha 15 del actual, por la Dirección Provincial de Educación Física, por la que se dispone acordar una sobreasignación de \$ 80.-- por el mes de febrero y \$ 100.-- por el mes de marzo a los empleados del balneario provincial, compensatorio por el gasto de movilidad que deben efectuar para su traslado al local de dicho balneario; como así también acordar el pago de 43 días de viáticos a razón de \$ 10.-- por día a los empleados de los Baños Públicos, remunerando su labor fuera del horario normal.

Art. 2º -- Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e I. Pública.

DECRETO Nº 14224--G.

SALTA, Abril 26 de 1955.

Expediente Nº 5802/55.--

--VISTO este expediente en el que la Intervención de la Municipalidad de Las Lajitas (Dpto. Anta), eleva para su aprobación la Resolución Nº 16, dictada con fecha 11 del corriente; y atento lo dispuesto en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. -- Apruébase la Resolución dictada por la INTERVENCION MUNICIPAL DE LAS LAJITAS con fecha 11 del actual, por la que se dispone reconocer a favor del señor Edelmir Barrera la suma de \$ 3.360.-- en concepto de materiales para la construcción de un local de Gendarmería Nacional en Rio del Valle y otro en Las Lajitas.

Art. 2º -- Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14225--G.

SALTA, Abril 26 de 1955.

Expediente Nº 5852/55.--

--Atento lo solicitado por la Dirección General de Registro Civil, en nota Nº 56--M--9-- de fecha 19 del mes en curso,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º -- Acéptase la renuncia presentada por el R. P. REIMUNDO MONFELI, al cargo de Encargado del Registro Civil Volante, ad-honorem en los Departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º -- Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14226--G.

SALTA, Abril 26 de 1955.

--VISTO la nota Nº 725 de fecha 22 del mes en curso, en la que Jefatura de Policía solicita aprobación de la Resolución dictada con fecha 22 del actual,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º -- Apruébase la Resolución dictada con fecha 22 del corriente mes, por Jefatura de Policía, cuya parte dispositiva dice:

1º -- Decláranse intervenida a partir del día de la fecha a la Dirección de Investigaciones dependiente de ésta Jefatura.

2º -- Declárase con igual fecha, en comisión a todo el personal sin distinción de jerarquías que se encuentran actualmente prestando servicios en la citada Dirección.

3º -- Designase Interventor de la misma al señor Comisario Inspector de Campaña Dn. JOSE ENCARNACION PARUSSINI

Art. 2º -- Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.--

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14227—G.

SALTA, Abril 26 de 1955.

Expediente N° 5858/55.—

—VISTO la nota N° 665 de fecha 18 del mes en curso, de Jefatura de Policía, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1° — Dése de baja, con anterioridad al día 10 del actual, a don HUGO ROBERTO CARDOZO, en el cargo de agente de la Policía Ferroviaria Destacamento Pichanal.

Art. 2° — Dése por terminada la sustitución, por don JESUS LORENZO HERRERA, en el cargo de Oficial Inspector (Personal Superior de Seguridad y Defensa) auxiliar 2° del que es titular don Alfredo Gil que se encuentra en uso de licencia prestando el servicio militar y que se reintegra a sus funciones, con anterioridad al día 16 del corriente mes,

Art. 3° — Dése de baja, con anterioridad al día 11 del mes en curso, a don ESTANISLAO IBARRA, en el cargo de agente de la Guardia de Caballería plaza N° 383, por infracción al art. 1162 inc. 8° del Reglamento General de Policía.

Art. 4° — Nómbrase interinamente y con anterioridad al día 16 del actual, auxiliar 3° (Personal obrero y de mastranza) de Jefatura de Policía, a don JESUS LORENZO HERRERA, en sustitución y mientras dure la licencia del titular don Roberto Puertas, que se encuentra en uso de licencia para prestar servicio militar, con el 50 % de los haberes correspondientes al cargo.

Art. 5° — Suspéndese por el término de ocho (8) días, al agente plaza N° 117 de la Comisaría Seccional Segunda, don NATIVIDAD ADRIAN CAYO, con anterioridad al día 1° del corriente mes y por infracción al art. 1162 inc. 8° del Reglamento General de Policía.

Art. 6° — Dispónese el ascenso al cargo de oficial auxiliar 3° (Personal Superior de Seguridad y Defensa), del actual agente plaza N° 100 de la Comisaría Seccional Segunda, don EDUARDO GUTIERREZ, quien reemplazará en el cargo a don Ricardo López Fleming, con anterioridad al día 1° del actual.

Art. 7° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 14228—G.

SALTA, Abril 27 de 1955.

Expediente N° 5727/55.—

—VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Provincial de Bellas Artes, solicita reconocimiento de servicios a favor del señor Holver Martínez Borelli, quien se ha desempeñado con funciones de secretario de la citada Escuela desde el día 6 de diciembre de 1954 hasta el 31 de marzo de 1955;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1° — Reconócese un crédito en la suma de SETECIENTOS OCHENTA PESOS— CON 28/100 M/N. (\$ 780.28 m/n.), a favor de la

HABILITACION DE PAGOS DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "TOMAS CABRERA" para que en su oportunidad haga efectivo dicho importe correspondiente a pago de sueldo y aguinaldo en el periodo comprendido entre el 6 de diciembre y 31 del mismo mes del año 1954, al señor HOLVER MARTINEZ BORELLI, en el cargo de auxiliar principal (secretario),

Art. 2° — Con copia autenticada del presente decreto, resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General, por pertenecer el crédito a un ejercicio vencido y ya cerrado, habiendo caído en consecuencia bajo la sanción del art. 65° de la Ley de Contabilidad en vigencia, y hasta tanto las HH. CC. Legislativas arbitren los fondos necesarios para su cancelación.

Art. 3° — Reconócese los servicios prestados desde el día 1° de enero hasta el 31 de marzo de 1955, a favor del señor HOLVER MARTINEZ BORELLI, por la suma total de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 10/100 M/N. (\$ 3.241.10 m/n.), discriminada en la siguiente forma y proporción

Sueldo año 1955 ..	\$ 2.730.00	
Aporte Patronal ..	\$ 296.40	\$ 3.026.40
Aguinaldo año 1955 ..	\$ 190.00	
Aporte Patronal ..	\$ 24.70	\$ 214.70
		\$ 3.241.10

Art. 4° — Por la HABILITACION DE PAGOS DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "TOMAS CABRERA", liquídese la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 10/100 M/N. (\$ 3.241.10 m/n.), a favor del señor HOLVER MARTINEZ BORELLI, por el concepto indicado anteriormente, con imputación al Anexo D— Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomas Cabrera" Cuenta Especial Ley 1567 Principal a)1— Parcial 1— con los fondos correspondientes a la Orden de Pago Anual N° 27— de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 14229—E.

SALTA, abril 27 de 1955.

Expediente N° 1078—C—55.

VISTO la renuncia presentada por el Presidente Administrador de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta, Dr. Miguel Angel Arias Figueroa, fundada en la razón de tener que incorporarse al H. Senado de la Provincia como legislador electo por el departamento Rosario de la Frotera;

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Art. 1° — Acéptase, a partir del 1° de mayo próximo, la renuncia al cargo de Presidente Administrador de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta, presentada por el Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA, por el motivo precedentemente ex-

presado, dándose e las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO I. DURAND
Florentin Torres

Es copia

Pedro Andrés Arana

Jefe de Despacho del M. de A. y G. Pública

DECRETO N° 14230—G.

Salta, abril 27 de 1955.

Expediente N° 581/55.

VISTO el presente expediente en el que la Dirección Provincial de Educación Física, solicita la aprobación de los pagos correspondientes a la Dirección General de Suministros por la suma total de \$ 15.405,80 correspondiente a la adquisición de materiales para el servicio de dicha Dirección, y gastos de franqués, durante los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1954, conforme los comprobantes que se acompañan;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Art. 1° — Apruébase la intervención de la suma de QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON 80/100 M/N. (\$ 15.405,80 %) reanuda por la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA, por el concepto indicado precedentemente y con imputación cada en el informe de \$s. 95 de estos obrados.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 14231—G.

Salta, abril 27 de 1955.

Expediente N° 1071/55.

VISTO este expediente en el cual la Inspección Técnica Seccional de Escuelas Nacionales, eleva resolución del señor Ministro de Educación de la Nación, de fecha 24 de febrero p.pdo., que dice:

1°.— Crear una escuela primaria en el para la denominada "Santa Cecilia", Departamento Anta, Provincia de Salta, la que llevará el N° 399 y figurará incluida entre las clasificadas en el grupo "A" por su ubicación muy desfavorable. 2°.— La escuela que se crea funcionará en el local cedido gratuitamente por el señor Attilio Albenco (h), cuya cooperación se agradece;

Por ello, siendo el informe respectivo del H. Consejo General de Educación y no existiendo inconveniente alguno para acordar la adquisición solicitada,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Art. 1° — Concédese aquiescencia a la DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA, para instalar una escuela primaria en la localidad de SANTA CECILIA (Departamento Anta) de esta Provincia, que llevará el N° 399 y figurará entre las clasificadas en

el grupo "A" por su ubicación muy desfavorable.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 14232-G.

SALTA, Abril 27 de 1955.

Expediente Nº 7065/45.

—VISTO el presente expediente en el que la Dirección Provincial de Educación Física, solicita aprobación del gasto de \$ 2.730.—, efectuado con motivo del viaje del señor Director don Pablo Meróz, a la Capital Federal a fin de asistir a 2º Congreso Deportivo Teniente 1º Ibañez.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.— Apruébase el gasto realizado por la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA, en la suma de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/N. (\$ 2.730.— %), por el concepto precedentemente anunciado; debiéndose imputar el mismo al Anexo Inciso VIII— Parcial 40— Viáticos y movilidad de II Otros Gastos de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 14233-G.

SALTA, Abril 27 de 1955.

Expediente Nº 5876/55.

—VISTO la nota Nº 657— de fecha 13 del mes en curso de Jefatura de Policía; y atento a lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.— Nómbrase al personal que segundamente se detalla, dependiente de Jefatura de Policía y con anterioridad al día 16 del mes en curso:

- Al señor EUGENIO ARAMAYO (C. 1933 M. 7.273.936 — DM. 64), en el cargo de agente —plaza Nº 21— de la Comisaría Seccional Primera; en reemplazo de don Cecilio Clemente Rueda;
- Al señor HECTOR LUDOVINO FUNES (C. 1929 — M. 4.790.468 — DM. 15), como agente —plaza Nº 221— de la Comisaría Seccional Cuarta, en carácter de reintegro y en reemplazo de don Policarpo Arias;
- Al señor ROSARIO ALBORNOZ (C. 1930 M. 7.218.037 — DM. 63, como agente —plaza Nº 236— de la Comisaría Seccional 4ª en reemplazo de don Vicente Pérez;
- Al señor ROBERTO ANTONIO CABRAL (C. 1933 — M. 6.934.701 — DM. 56), como agente —plaza Nº 100— de la Comisaría Seccional Segunda, en reemplazo de

don Eduardo Gutiérrez, (propuesto en nota Nº 665— 10/4/55);

- Al señor RAMON DONATO TORRES (C. 1935 — M. 7.237.872 — DM. 63), en el cargo de agente —plaza Nº 167— de la Comisaría Seccional Tercera, en carácter de reintegro y en reemplazo de don Miguel Castro;
 - Al señor BARIS CHAVEZ (C. 1933 — M. 7.221.613 — DM. 63), como agente —plaza Nº 233— de la Comisaría Seccional Cuarta, en reemplazo de don Pedro Guaymás;
 - Al señor PABLO RENE AMAYA (C. 1934 M. 7.232.717 — DM. 63), como agente —plaza Nº 36— de la Comisaría Seccional Primera, en reemplazo de don Cantalejo Cruz;
 - Al señor FLORENCIO VIVEROS (C. 1933 — M. 7.232.179 — DM. 63), como agente —plaza Nº 80— de la Comisaría Seccional Segunda, en reemplazo de don Pascual Cicale;
 - Al señor ALEJO DEL CARMEN SERRANO (C. 1933 — M. 7.229.924 — DM. 63) en el cargo de agente —plaza Nº 156— de la Comisaría Seccional Tercera, en reemplazo de don Pedro Velázquez;
 - Al señor REMIGIO BARROSO (C. 1931 — M. 7.210.535 — DM. 63), en el cargo de agente —plaza Nº 71— de la Comisaría Seccional Segunda, en reemplazo de don Policarpo Martín Ramos;
 - Al señor JUAN CRUZ GUERRA (C. 1929 — M. 7.217.171 — DM. 63), como agente —plaza Nº 52— de la Comisaría Seccional Primera en reemplazo de don Pantaleón Pistán;
 - Al señor CALVADOR GIANGRESO (C. 1932 — M. 4.512.116 — DM. 1), como agente —plaza Nº 427— de la Comisaría de Servicio, en reemplazo de don José Cruz Vargas;
 - Al señor PANTALEON PISTAN (C. 1930 — M. 7.221.183 — DM. 63), en el cargo de agente —plaza Nº 191— de la Comisaría Seccional Tercera y en carácter de reintegro;
 - Al señor MIGUEL SALOMON (hijo) (C. 1924 — M. 3.903.104 — DM. 63), como agente de la Comisaría de General Gúemes (Dpto. Campo Santo) y en carácter de reintegro.
- Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 14234-G.

SALTA, Abril 27 de 1955.

Expediente Nº 5878/55.

—VISTO el presente expediente en el que la Dirección de la Cárcel Penitenciaria eleva nota número 101 de fecha 1º del actual; y atento a lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.— Designase, con anterioridad al 1º de Abril del año en curso, soldado del Cuer-

po Guardia Cárcel del Penal, al señor MERCEDES-PUCA (M. I. Nº 3.994.125).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 14235-G.

SALTA, Abril 27 de 1955.

—VISTO la nota de fecha 20 del mes en curso, del señor Director de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", informando que han dejado de dictar sus cátedras los profesores que menciona, por supresión de las dos divisiones del curso de 1er. año; y

—CONSIDERANDO:

—Que esa supresión del curso de Primer Año obedece a la circunstancia de que los alumnos del mismo han sido transferidos a la Escuela Nacional de Comercio Eva Perón recientemente creada y que, en su mérito, debe disponerse la cesación de los servicios que prestan los profesores de las cátedras correspondientes a dicho curso;

—Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.— Con anterioridad al día 1º de Abril del año en curso, dándose por terminadas las funciones de los profesores de las dos divisiones de 1er. año de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", señores:

HECTOR MENDILAHARZU: 12 hs. semanales de Matemáticas; PEDRO A. MOLINA: 6 horas semanales de Contabilidad; CARLOS R. GORTES: 6 horas semanales de Castellano; EMMA DIAZ SARAVIA: 3 horas semanales de Historia; RAQUEL MEDRANO ORTIZ: 3 horas semanales de Historia; ADOLFO ARIAS LINARES: 6 horas semanales de Caligrafía y Dib. Lineal; JUAN JOSE ORTIZ: 3 horas semanales de Inglés; JOSE CLOSAS: 3 horas semanales de Francés; AMELIA C. DE PELAYO P.: 2 horas semanales de Canto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 14236-G.

SALTA, Abril 27 de 1955.

Expediente Nº 5883/55.

—VISTO el presente expediente en el que la Intervención Municipal de Joaquín V. González, eleva para su publicación en el Boletín Oficial, el Balance Trimestral de esa Comisión correspondiente al corriente año; y atento a lo solicitado en nota de fecha 19 del actual.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.— Autorízase al BOLETIN OFICIAL a publicar por una vez el Balance Trimestral.

de la Municipalidad de Joaquín V. González correspondiente al año en curso, que corre agregado a fs. 2 de estos obrados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 14237-G.

SALTA, Abril 27 de 1955.

Expediente Nº 5853/55.

—VISTO la nota número 73 elevada por la Dirección Provincial de Educación Física con fecha 19 de abril del año en curso; y aporto lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º.— Apruébanse las resoluciones números 13 y 14 dictadas con fecha 18 del actual cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación:

"RESOLUCION Nº 13: Art. 1º.— Declarar intervenido el CLUB SPORTIVO QUIJANO, a objeto de normalizar su situación. Art. 2º.— Designar con amplias facultades intervenir al Jefe del Departamento Técnico de esta Dirección, señor José Antonio Dib Adhur. Art. 3º.— El nombrado Interventor deberá proceder a la investigación correspondiente, designando responsabilidades y designación de nuevas autoridades constituyendo las Asambleas que considere conveniente dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha. Art. 4º.— Declarar caduca la autoridad de la actual C. Directiva la que deberá proceder al depósito de libros y documentos de la Institución en el local de esta Dirección. etc."

"RESOLUCION Nº 14: Aceptar la invitación formulada por la Comisión de deportes de la "Sociedad Española de Metán, concurriendo con el fin de presentar el desarrollo del mismo al Director General. Art. 2º.— Cooperar con los medios a su alcance, prestando su apoyo económico, para el mejor éxito del certamen de referencia. Art. 3º.— Instituir una copa, premio éste que será adjudicado al "Campeón del Torneo Provincial. etc."

se en el Registro Oficial y archívese.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, inserte-

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 14238-G.

SALTA, Abril 27 de 1955.

Expediente Nº 5757/55.

—VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º.— Acéptase, con anterioridad al día 15 del actual la renuncia presentada por el señor PEDRO G. CORVALAN, en el cargo de Juez de Paz Suplente de la localidad de 47 de Octubre.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, inserte-

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 14239-G.

SALTA, Abril 27 de 1955.

Expediente Nº 5875/55.

—VISTO la nota número 625 elevada por Jefatura de Policía de la Provincia con fecha 5 del actual; y aporto lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Art. 1º.— Designase, con anterioridad al día 16 del corriente mes, el siguiente personal de Jefatura de Policía:

- RUGO EMILIO VERA** (C. 1927 — M. 7.489.485, D.M. 67) en el cargo de agente plaza número 45 de la Comisaría Seccional Primera y en reemplazo de don Alfonso Policarpo Reyes;
- LUIS INSAURRALDE** (C. 1928, M. I. 7.491.948, D.M. 67) en el cargo de agente plaza Nº 42 de la Comisaría Seccional Primera y en reemplazo de don Francisco Alcázar Guaymás;
- RAMON ALVAREZ** (C. 1924, M. I. 3.547.913, D.M. 67) en el cargo de agente plaza Nº 190 de la Comisaría Seccional Tercera, en reemplazo de don Benigno Cañizares y en carácter de reintegro;
- HILARION TINTE** (C. 1928, M. I. 7.026.626 D.M. 57) en el cargo de agente plaza Nº 186 de la Comisaría Seccional Tercera, en reemplazo de don Andrea Arias;
- ANASTASIO DALMACIO ROBLÉS** (C. 1922, M. I. 3.902.509, D. M. 63) en el cargo de agente plaza Nº 168 de la Comisaría Seccional Tercera en reemplazo de Gervacio Casimiro;
- SANTOS FABIAN** (C. 1934, M. I. 7.274.537 D. M. 64) en el cargo de agente plaza Nº 8 de la Comisaría Seccional Primera y en reemplazo de don Ramón Carrizo;
- FLORENCIO HERRERA** (C. 1930, M. I. 7.220.925, D. M. 63) en el cargo de agente plaza Nº 90 de la Comisaría Seccional Segunda y en reemplazo de don Ricardo Cínco;
- RAMON RICARDO ELUCHANZ** (C. 1928, M. I. 8.432.655, D. M. 14) en el cargo de agente plaza Nº 195 de la Comisaría Seccional Tercera y en reemplazo de don Isidoro Gimenez;
- ENRIQUE OVEJERO** (C. 1934, M. I. 7.236.381, D. M. 63) en el cargo de agente de la Comisaría de General Güemes (Campo Santo) y en reemplazo de don Juan Valentín Martínez;
- GERARDO SERRANO** (C. 1928, M. I. 7.020.969, D. M. 57) en el cargo de agente plaza Nº 22 de la Comisaría Seccional Primera y en reemplazo de don Mercedes Puca;
- JOSE DOLORES CARDOZ** (C. 1927, M. I. 7.021.689, D. M. 57) en el cargo de

agente plaza número 207 de la Comisaría Seccional Cuarta y en carácter de reintegro, en reemplazo de don Bernardino Rueda;

- PEDRO ANTONIO LIZONDO** (C. 1934, M. I. 7.232.365, D. M. 63) en el cargo de agente plaza Nº 55 de la Comisaría Seccional Primera y en reemplazo de don Ramón García;

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, inserte en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 14240-S.

Salta, abril 27 de 1955.

Expediente Nº 19.683/55.

Visto las actuaciones que corren agregadas a este expediente, y aporto a lo informado por la Oficina de Personal del Ministerio de Trabajo con fecha 22 de abril en curso,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por la señora CARMEN G. CATENACCIO, al cargo de Auxiliar del Servicio de Cirugía del Tórax, del personal de servicios generales transitorio a sueldo de la Dirección de Hospitales de la ciudad de Salta, y con anterioridad al día 10 de febrero pasado.

Art. 2º.— Designase a la señorita MARCIA NA JULIA CORDOBA como personal de servicios generales transitorio a sueldo de la Dirección de Hospitales de la Ciudad de Salta, a partir de día 1º de mayo próximo y con una asignación mensual de \$ 400.— mn. (Cuatrocientos pesos mn.), en el cargo vacante por renuncia de la Sra. Carmen G. Catennaccio.

Art. 3º.— Comuníquese publíquese insertese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO I. DURAND
Eduardo Paz Chain

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

EDICTOS DE MINAS

Nº 12297 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE CACHI EN EXPEDIENTE Nº 2203 —M—. — PRESENTADA POR LOS SEÑORES MODESTO MUÑOZ Y OTROS, EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 1953 A LAS HORAS ONCE. La Autoridad Minera Nacional les hace saber por diez días al efecto, de que dentro de veinte días, (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirle todos los que con algún derecho se creyeran respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe: De acuerdo a lo ordenado por el señor Delegado en su proveído de fs. 5 se ha ubicado gráficamente la zona solicitada para lo cual se ha toma-

do como punto de referencia el cerro TRÉS TETAS desde el que se midieron 1.500 metros az. 208° y 7.800 metros az. 168° para llegar al punto de partida desde el que se midieron 5.000 metros az. 168°, 4.000 metros az. 208°, 5.000 metros az. 248° y por último 4.000 metros az. 78° para cerrar así la superficie solicitada, según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 1711. — Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. — Registro Gráfico noviembre 10 de 1954. — Héctor H. ELIAS SALTA, noviembre 24 de 1954. — Por la conformidad manifestada precedentemente y lo informado por Registro Gráfico a fs. 6 vía, regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de fs. 2 y sus proveídos. — OUTES. SALTA, febrero 17 de 1955. — Habiéndose efectuado el registro publíquese, edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al propietario del suelo. — OUTES. — Lo que se hace saber a sus efectos. — SALTA, 29 de Abril de 1955.

MARCO ANTONIO RUIZ MORENO
Escribano de Minas

e) 5 al 18/5/55.

Nº 12296 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO LA POMA EN EXPEDIENTE Nº 2199 — M — PRESENTADA POR EL SEÑOR MODESTO MUÑOZ Y OTROS, EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 1953 A LAS HORAS ONCE. La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días al efecto, de que dentro de veinte días, (Contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeran respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: "Señor Jefe: Según lo ordenado por el señor Delegado en su proveído de fs. 5 vía, se ha ubicado gráficamente la zona solicitada para lo cual se ha tomado como punto de referencia el Morro de Quemado (que a su vez es el punto de partida) y desde aquí se midieron 800 metros Az. 348°, 4000 metros Az. 78°, 5000 metros Az. 168°, 4000 metros Az. 258° y por último 4200 metros Az. 348° para cerrar así la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 1708. — Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. — REGISTRO GRAFICO, noviembre 15 de 1954. — H. ELIAS". A lo que se proveyó: "SALTA, noviembre 24 de 1954. — Por la conformidad manifestada precedentemente, y lo informado por Registro Gráfico a fs. 6 vía, regístrese en "Registro de

Exploraciones" el escrito de fs. 2 y vía, con sus proveídos. — OUTES. — SALTA, febrero 15 de 1955. — Habiéndose efectuado el registro publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al propietario del suelo. — OUTES. — Lo que se hace saber a sus efectos. — SALTA, 29 de Abril de 1955.

MARCO ANTONIO RUIZ MORENO

Escribano de Minas

e) 5 al 18/5/55.

Nº 12297 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA POMA Y SACAM EN EXPEDIENTE Nº 2198 — M — PRESENTADA POR LOS SEÑORES MODESTO MUÑOZ Y OTROS EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 1953 A LAS HORAS ONCE. La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días al efecto, de que dentro de veinte días (Contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeran respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: "Según lo ordenado por el señor Delegado en su proveído de fs. 6 vía, se ha inscripto gráficamente a zona solicitada en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia el cerro tres Tetas y desde aquí se midieron 1200 metros Az. 348°, y 1500 metros Az. 208° para llegar al punto de partida desde el que se midieron 5000 metros Az. 168°, 4000 metros Az. 258°, 5000 metros Az. 348° y por último 4000 metros Az. 78° para cerrar así la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. — En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 1707. — Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. — REGISTRO GRAFICO, noviembre 10 de 1954. Héctor Hugo ELIAS. — A lo que se proveyó. — SALTA, diciembre 7 de 1954. — Por la conformidad manifestada precedentemente y lo informado por Registro Gráfico, regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de fs. 2 y vía, con sus proveídos. OUTES. — SALTA, febrero 16 de 1955. — Habiéndose efectuado el registro publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al propietario del suelo. OUTES. — Lo que se hace saber a sus efectos. — SALTA, 29 de Abril de 1955.

MARCO ANTONIO RUIZ MORENO

Escribano de Minas

e) 5 al 18/5/55.

Nº 12165 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA: EXPTE. Nº 1858 — "L" PRESENTADA POR EL SR. EDUARDO LAHITE Y SABI-

NO C. CHOCOBAR: EN EL DPTO. DE LOS ANDES EL DIA OCHO DE MARZO DE 1955 — DONDE NUEVE — MARCO ANTONIO RUIZ MORENO: La Autoridad Minera Nacional, notifica a los que se consideren con algún derecho del término de Ley; que se les ha sido otorgado, para que lo hagan valer en forma oportuna, el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos; dice así: Señor Delegado Nacional de Minería; Eduardo Lahite y Sabino Chocobar, por derecho propio, en el expediente Nº 1858 — "L" de la mina de plomo denominada "La Purísima", a U.S. ago: — que dentro del término de los artículos 231-232 y demás concordantes del Código de Minería, vengo a formular la petición de mensura y amojonamiento de la precitada mina con 6 (seis) parcelaciones de 6 (seis) hectáreas cada una adyacente entre sí, ubicada en el paraje denominado "VEGA DE ACARZOQUE" — Municipio de San Antonio de los Cobres, Departamento de Los Andes, de esta Provincia, de acuerdo al croquis que en duplicado acompaño, y a la descripción siguiente:

PERTENENCIA Nº 1 — Se tomó como punto de Referencia la esquina Noroeste de una Capilla que está adosada a la vivienda de Eduardo Guzmán, viejo y único poblador del lugar. Al pé de dicha esquina, que queda a mano derecha, mirando la entrada a la capilla, se construyó un mojón de hormigón armado de 10 x 10 cms. y 60 cm. de profundidad cuya cabeza queda roz del suelo. — Partiendo del punto de referencia descripto, se miden 128,80 m. con azimut, 105° 40' hasta el mojón 1 que es un esquinero de la primera pertenencia; luego se miden 200 m. con azimut 136° 22' 40" hasta el mojón 2; de ahí se miden 300 m. con azimut 226° 22' 40" hasta el mojón 2; luego se miden 200 m. con azimut 316° 22' 40" hasta el mojón 12 y finalmente se miden 300 m. con azimut 46° 22' 40" cerrando así la pertenencia número 1.

PERTENENCIA Nº 2. — Partiendo del mojón Nº 2 de la pertenencia anteriormente descripta se miden 200 m. con azimut 136° 22' 40" hasta el mojón 3; de ahí se miden 300,00 metros con azimut 226° 22' 40" hasta el mojón 10; luego se miden 200,00 m. con azimut 316° 22' 40" hasta el mojón 2 que es común con la pertenencia número 1 y finalmente se miden 300 metros con azimut 46° 22' 40" cerrando así la Pertenencia 2.

PERTENENCIA Nº 3. — Partiendo del mojón 3 de la pertenencia Nº 2, anteriormente descripta, se miden 200 metros con azimut 136° 22' 40" hasta el mojón 4; de ahí se miden 300 metros con azimut 226° 22' 40" hasta el mojón 9; luego se miden 200 m. con azimut 316° 22' 40" hasta el mojón 10 que es común con la pertenencia 2 y finalmente se miden 300 metros con azimut 46° 22' 40", cerrando así la pertenencia 3.

PERTENENCIA Nº 4. — Partiendo del mojón 4 de la pertenencia 3 anteriormente descripta se miden 200 metros con azimut 136° 22' 40" hasta el mojón 5; de ahí se miden 300 metros con azimut 226° 22' 40" hasta el mojón 8; luego se miden 200 metros con azimut 316° 22' 40" hasta el mojón 9 que es común con la pertenencia 3 y finalmente se miden 300 metros con azimut 46° 22' 40" cerrando así la pertenencia 4.

El proyecto, cómputo métrico y pliego de condiciones puede ser solicitado en esta Administración, quien procederá a su entrega mediante el pago de la suma de \$ 50.— % (CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL), o consultado sin cargo en la Oficina de la misma (Dpto. de Ingeniería).

Ing. RODOLFO EDUARDO ROLDAN

Administrador General

e) 26/4 al 9/5/55.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12306 — SUCESORIO:

El Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Luis R. Casenave cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA FINE de Leane. — Salta, Mayo 3 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

e) 6/5 al 17/6/55.

Nº 12301 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSENDO MORAN. — Salta, Mayo 4 de 1955.

ALFREDO H. CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 5/5 al 16/6/55

Nº 12283 — EDICTO:

Jorge Liran Jure, Juez Civil 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA AVENDAÑO o CAYETANA AVENDAÑO DE CRUZ y CALIXTO CRUZ. — SALTA, Abril 28 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 4/5 al 15/6/55.

Nº 12276 — SUCESORIO:

El señor Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS CHAVEZ.

Salta, 21 de abril de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 3/5 al 14/6/55

Nº 12268 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO LINARES. Salta, Abril 21 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN.

Escribano Secretario

e) 3/5 al 14/6/55

Nº 12265 — SUCESORIO: — El Señor Juez de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA DEL CARMEN VARGAS DE ALANIS.

SALTA, Abril 26 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 2/5 al 13/6/55.

Nº 12259 — SUCESORIO: — El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y

Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS JULIO BRUNESTRA, para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 2/5 al 13/6/55.

Nº 12257 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JULIO DE LOS RIOS. — Salta, Abril 28 de 1955. E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario e) 29/4 al 10/6/55.

Nº 12247 — EDICTO SUCESORIO

El señor Juez en lo Civil, 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO SULLCA.

SALTA, Abril 13 de 1955.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 29/4 al 10/6/55.

Nº 12237 — SUCESORIO: — El Juez Civil de Primera Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA MAS CIARELLI DE PERALTA. — Salta, Abril 22 de 1955.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 27/4 al 8/6/55.

Nº 12205 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Iris Argentina Gallegos de Villagras, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría. — Salta 21 de Abril de 1955.

E. GILBERTO DORADO

Escribano Secretario

e) 25/4 al 6/6/55

Nº 12195 — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita durante treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA PEREZ, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Publicaciones "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL

SALTA, Abril 20 de 1955.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 22/4 al 3/6/55.

Nº 12194 — El Sr. Juez de Primera Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN QUINTANA. — Salta, Abril 5 de 1955.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 22/4 al 3/6/55.

Nº 12184 —

Juez Civil Primera Nominación cita por treinta días interesados sucesión Froilán Pucca. Salta, marzo 30 de 1955.

E. GILBERTO DORADO

Escribano Secretario

e) 21/5 al 2/6/55

Nº 12182 — EDICTO

Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMA CORNEJO DE ELORZA. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, abril 18 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 21/4 al 2/6/55

Nº 12175 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los esposos Adrián Arcienaga y Presentación Pérez de Arcienaga. — Anibal Uribarri — Secretario. e) 19/4 al 31/5/55.

Nº 12174 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Argentina Salavia de Mónico. — Anibal Uribarri — Secretario.

e) 19/4 al 31/5/55.

Nº 12170 — SUCESORIO. — El Juez en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EPIFANIA RODRIGUEZ DE AVENDAÑO.

SALTA, Abril 14 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 19/4 al 31/5/55.

Nº 12166 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña CARMEN PEREZ DE TREPODI.

Salta, Abril 15 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 18/4 al 30/5/55

Nº 12157 — El Sr. Juez Civil y Com. 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Elvira Orihuela de Rivadavia para que hagan valer sus derechos.

Salta, abril 14 de 1955.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 15/4 al 27/5/55

Nº 12155 — EDICTO:

SUCESORIO: (El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ALVAREZ.

Salta, abril 12 de 1955.

e) 14/4 al 26/5/55

Nº 12149 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de 4ª Nominación Civil, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSARIO FELICIANA o ROSARIO DE LA PAZ o ROSARIO ZAMBRANO DE MAMANI. — Salta, Marzo 21 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 14 al 26/5/55

Nº 12143 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacinto Salomón y Julia Delgado de Salomón. — Salta, 6 de Abril de 1955. — Waldemar A. Simensen, Escribano Secretario.

e) 13/4 al 24/5/55

Nº 12139 — SUCESORIO.—

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN GONZALEZ, INOCENCIA APARICIO DE GONZALEZ Y MARIA Y AMELIA GONZALEZ, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Marzo 28 de 1955. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 12/4 al 23/5/55.

Nº 12133 — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez Civil Primera Instancia y Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Melchor Torres y Florentina Barrera de Torres, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.

Salta, 7 de abril de 1955. — GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 11/4 al 20/5/55.

Nº 12131 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don JUSTINO ARANCIBIA. — Salta, 5 de Abril de 1955. — ALFREDO HECTOR CAMMAROTA, Escribano Secretario.

e) 11/4 al 20/5/55.

Nº 12128 — El Señor Juez de la 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RICARDO SEGON. — Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, Abril 7 de 1955. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 11/4 al 20/5/55.

Nº 12119 — EDICTO SUCESORIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA GUZMAN DE COLQUE, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ — Secretario.

e) 7/4 al 19/5/55.

Nº 12103 — SUCESORIO:

El Juez Civil de 1ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO ETCHART o ARNALDO BENITO ETCHART. Salta, Marzo 30 de 1955.

E. Gilberto Dorado
Escribano Secretario

e) 5/4 al 17/5/55

Nº 12102 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME

CHACON o BARTOLOME CHACON LOPEZ. Salta, Marzo 28 de 1955.

E. Gilberto Dorado
Escribano Secretario

e) 5/4 al 17/5/55

Nº 12098 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de FLARUP, AAGE.

E. GILBERTI DORADO

Escribano

Salta, marzo 22 de 1955.

e) 4/4 al 16/5/55

Nº 12097 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial Dr. Rafael Figueroa cita y emplaza a herederos y acreedores de JESUS MONTESINO o MONTECINO de CASTRO y de tro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, marzo 24 de 1955.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

JOSE MANUEL CASTRO, para que den

e) 4/4 al 16/5/55

Nº 12089 — SUCESORIO: Juez Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Mercedes Parada de Cuéllar, Salta, Marzo 30 de 1955.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 1/4 al 13/5/55.—

Nº 12077 — EDICTO SUCESORIO:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Jose Santos Lobo para que hagan valer sus derechos. — Salta, 25 de Marzo de 1955. — Secretaria.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 30/3 al 11/5/55

Nº 12076 — SUCESORIO:

Luis R. Casermeiro, Juez Civil 2ª Nominación, cita por treinta días herederos y acreedores de LUIS BELTRAN MORALES.

Salta, 21 marzo de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 30/3 al 11/5/55

Nº 12075 —

El Juez de Paz Suplente de Chicoana, cita, por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Guaymás de Gatica Fdo: Napoleón Roble.

e) 30/3 al 11/5/55

Nº 12072 —

El Señor Juez Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO YANEZ y URSULA RUIZ DE YANEZ. Habilitase

la feria de Semana Santa.

Salta, marzo 28 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 30/3 al 11/5/55

Nº 12060 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SINOPOLI. — Marzo 18 de 1955. — Habilitada feria Semana Santa.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 24/3 al 6/5/55.

Nº 12059 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE NOLASCO DE GUANTAY. Marzo 18 de 1955. — Habilitase feria Semana Santa.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 24/3 al 6/5/55.

POSESION TREINTANAL

Nº 12115 — POSESORIO. — El Dr. Jorge L. Jure, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en la posesión treintañal, deducida por VALERIANO ROJAS MERIDA, en un inmueble de 3 hectáreas en Orán denominadas chacras 79 y 80, de 259.80 mts. de frente al Norte por 129.90 mts. de fondo o sea por cada uno de sus costados Este y Oeste, Catastro Nº 1534. — Salta, Mayo 6 de 1954.

e) 7/4 al 19/5/55.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 12109 —

Emilio Espelta se presentó ante Juez Primera Nominación Civil Rafael Angel Figueroa solicitando prosecución deslinde, mensura y amojonamiento finca La Union sita Partido Velarde Departamento Capital, que limita: Norte: Antiguo camino nacional a Quijano, Radio del Estado, Margarita Rizzi, Lucía Rizzi de Ailden, Isidro Prieto y María L. de Prieto, Sud, ruta nacional 51 quinta Peña y La Vega de Burgos Este: ruta nacional 9 y finca Puch y Oeste Escuela Agrícola Güemes, citando a los interesados a estar a derecho.

Salta, marzo 31 de 1955.

E. Gilberto Dorado

Escribano Secretario

e) 6/4 al 18/5/55

REMATES JUDICIALES

Nº 12266 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — SIN BASE

El día 6 de Junio de 1955 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, remataré, SIN BASE, dinero de contado, 1 Balanza automática marca "Teiler" y una máquina de cortar fiambres marca "Volmer", las que se encuentran en poder del depositario

Judicial Sr. Victor Donat, domiciliado en Coronel Egues esq. Lamadrid de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. — Ordena Excelentísima Cámara de Paz Letrada (Secretaría N° 1) en Exhorto del Sr. Juez de Paz Letrado de la segunda sección de la Ciudad de Rosario Dr. Alberto E. Navarro, librado en autos: "Martoccia E. y Cia. vs. Victor Donat. — Ejecutivo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 8 días en Boletín Oficial y "Norte".

e) 2 al 11/5/55.

N° 12253 — POR MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Casa y terreno en esta ciudad
El 20 de Mayo p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en Juicio Ejecutivo Salvador Ganghi vs. Ale Azán, venderé con la base de treinta y nueve mil ciento treinta y tres pesos con veinte y dos centavos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, casa y terreno, con todo lo edificado y plantado ubicada en esta ciudad por 36.13 mts. de fondo con límites en títulos calle Lerma esq. Tucumán 12.69 mts. de frente respectivos inscriptos al folio 472 libro 5 asiento 2. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 29/4 al 19/5/55.

N° 12250 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial Terrenos en Metán

El 11 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en Juicio Ordinario Escrituración W. Bubenias vs. Enrique Macías venderé con la base de un mil pesos y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos respectivamente dos terrenos ubicados en Metán sobre calle Jujuy y sobre calle Salta Catastro 1650 y 2114 de 700 mts. y 835 mts. respectivamente. — Títulos inscriptos al folio 127 y 281 libros 8 y 3 asiento 1 y 2 respectivamente. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 29/4 al 10/5/55

N° 12234 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Campo en Orán — Base \$ 12 666 67

El 10 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en Juicio Honorario de Ernesto T. Becker en oposición al despache de Ramaditas expediente 19.004 venderé con la base de doce mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en el Departamento de Orán con una superficie de cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho hectáreas 2507 metros cuadrados y comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte propiedad denominada Palma Sola o Lapachal; Sud, propiedad de Mariano Lopez; Este, propiedad de Santos López; Oeste río San Francisco. — En

el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 27/4 al 8/5/55

N° 12220 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD
BASE \$ 21.666.66

El día Miércoles 14 de Junio de 1955 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, remataré, con la BASE DE VEINTE Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CTVS. MONEDA NACIONAL, o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Alvarado entre las de Arenales y Gorriti de esta Ciudad, el que mide 11.20 mts. de frente; 11.10 mts. de contra-frente por 52.80 mts. de fondo en su costado Este y 52.80 mts. en su costado Oeste. Superficie 585.93 1/2 mts.2., limitando al Sud calle Alvarado, Al Norte propiedad de Concepción o Mariana Condellaria Martearena y con propiedad de Rosario C. de Salcedo, al Este propiedad de Francisco Vinales y al Oeste propiedad de Juana Cruz de Llanos, según plano archivado en Dirección General de inmuebles bajo N° 528. — Título inscripto al folio 345 asiento 7 del libro 36 R. I. Capital. Nomenclatura Catastral: Partida 3258 — Circunsc. I— Sección E— Manzana 6— Parcela 13. — El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en Juicio: "Ejecutivo — Gaudelli y Della Raggione vs. Gerardo C. Sardiní. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y "Norte".

e) 26/4 al 16/5/55.

N° 12206 — POR: MANUEL C. MICHEL
Judicial — Una casa de esta Ciudad

El día 13 de Mayo de 1955 a horas 18 en mi escritorio calle 20 de Febrero N° 136, remataré con base de \$ 18.400 equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal: Una casa ubicada en la calle Caseros N° 1187/1191 de 8 metros de frente por 40 de fondo dentro de los siguientes límites: Norte con la calle Caseros, Sud y Oeste con la propiedad de Doña Rosario R. de Salcedo y Este con propiedad de la Suc. Don Valentin Jáuregui — Título registrado al folio 52 asiento 54 del Libro 12 de Registros de la Capital catastrada bajo el N° 5607. — En el acto del remate el comprador abonará el 20% de seña a cuenta del precio de compra. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. — Juicio Ejecutivo VILLALVA Julio Díaz vs. SARTINI Gerardo Corvetano. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicación por 15 días en el Boletín Oficial y Diario Norte.

e) 25/4 al 13/5/55

N° 12167 — Por: Arturo Salvatierra
Judicial — Inmueble en Rosario de Lerma
BASE \$ 2 666.66

El día 15 de Junio de 1955 a las 17. — horas en Deán Funes 167 Ciudad, remataré,

con la BASE de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, la totalidad de los derechos y acciones del inmueble casa y terreno ubicada en la calle Pellegrini esquina Leandro N. Alem del pueblo de Rosario de Lerma de esta Provincia, con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte, calle Leandro N. Alem; Sud, propiedad de Felix Cruz, Este propiedad de Avelino y Felipe Lopez y al Oeste, calle Pellegrini. — Consta de 4 habitaciones; galería, baño, cocina y demás dependencias, material cocido y crudo, pisos baldosas y mosaico, techos tejuelas y tejas. — Nomenclatura Catastral: Partida N° 286—Valor Fiscal \$ 4.009. — El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en Juicio: "División de Condominio Ordinario—Arias, Nelly López de: vs. Robustiano, Hipólito y Mario López. — Comisión de Arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 18/4 al 30/5/55

N° 12082 — Por: Luis Alberto Dávalos
Judicial — Inmueble en Embarcación

El día lunes 1 de Mayo de 1955, a horas 18, en 20 de Febrero 12, remataré CON BASE de \$ 21.466.66 m/n. (las dos terceras partes de la valuación fiscal) el inmueble consistente en casa y sitio ubicado en el pueblo de Embarcación Dpto. San Martín de esta Provincia, con extensión: de 14 mts. de frente, por 36 mts. fondo. Limita: Al Sud-Este, calle pública; Nor-Este, con lote cuatro; Sud-Oeste con propiedad Máximo Rivas; y Nor-Oeste, con propiedad Dermidio Arancibia. — Nomenclatura Catastral Partida N° 1640, Manz. 13 lote 3. — Títulos dominio inscriptos a fl. 365, as. 2, Libro 8 R. I. Orán. — Ordena Sr. Juez 1ra. Nom. Civil y Com. en autos "EJECUTIVO — PEDRO HUMBERTO CARABAJAL vs. ALFREDO SALOMON"; Expte. N° 34323 /54. — En el acto del remate el 20% como seña a cuenta del precio. — Comisión arancel a cargo del comprador. — Habilitada la Feria Semana Santa. — Publicaciones "B. Oficial" y "Norte".

e) 31/3 al 12/5/55

N° 12079 — Por MARTIN LEGUIZAMON:

Judicial — Acciones y derechos

El 16 de mayo p., a las 17 horas, en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en Juicio Honorarios de Dr. Jaime Sierra y Santiago Fiori en Juicio de Inscripción nacimiento y filiación Pedro Pascual Rios por sus hijos menores, venderé con la base de novecientos cincuenta y cinco pesos con cincuenta y cuatro centavos correspondientes a las dos terceras partes de la tasación fiscal los derechos hereditarios o posesorios o de dominio adjudicados en el Juicio Sucesorio de Don Pedro Rios sobre la tercera parte al Este sobre la fracción de terreno ubicada en La Caldera

y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, con otra tercera parte que se adjudica a Teodora Ch. de Rios y finca Wierna; Sud, rio Wier na; Este finca Wierna y Oeste con la re ferida fracción adjudicada a Teodora Ch de Rios.— En el acto del remate cin cuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de aran cel a cargo del comprador.

e) 31/3 al 12/5/55.—

Nº 12078 — Por ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — FINCA "VINACOS"
BASE \$ 51.333.33

El día 27 de Mayo de 1955 a las 17 horas, en Deán Funes, 167 — Ciudad, remataré, con la BASE DE CINCUENTA Y UN MIL TRES- CIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MO- NEDA NACIONAL, o sean las dos ter ceras partes de la Avaluación Fiscal, la finca denominada "VINACOS", ubicada en el Departamento de Chicoana de és ta Provincia, con una superficie aproxi mada Dos mil hectáreas o lo que resul te tener dentro de los siguientes límites: generales: Norte, con Arroyo de Viñacos, Sud, con Arroyo de Osma; Este, cami- no Provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros.— Título re- gistrado al folio 86, asiento 1 del libro 4 de R.I. de Chicoana.— Partida Nº 421

El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Prime ra Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: Embargo Preventivo.— José Fortunato Cornelli Marri vs. Juana Zú- niga de Garcia.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño,

e) 31/3 al 12/5/55.—

CITACIONES A JUICIO

Nº 12303 — El Juez de 1ª Instancia 2ª, No- minación cita a Maria Fermína Acuña para que dentro veinte días comparezca a estar a derecho en autos: Olegario Gonzalez vs. Ma- ría Fermína Acuña sobre Divorcio tenencia de hijos.— ANIBAL URRIBARRI, Secretario, Salta, 26 de Abril de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 5/5 al 2/6/55

Nº 12300 — CITACION A JUICIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª, Nominación en lo C. y C., en expediente "Eje ativo — Andrés Sosa Ruiz vs. Nicolás Senkovic R.", notifica al interesado para que dentro del término de cinco días comparezca a recono- cer o no como suya la firma del documento agregado a fs. 1, bajo apercibimiento de dár- sela por reconocida si no comparece sin jus- ta causa.

Salta, Abril 4 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 5 al 11/6/55

Nº 12264 — EDICTO.—

Tristán Arturo Espeche, Juez de 1ª Instan- cia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "JOSE ANDREU C/ JUANA BAPTISTE ANTICH-divorcio" cita y emplaza a JUANA BAPTISTE ANTICH, por veinte días mediante edictos que se publica- rán en el BOLETIN OFICIAL y Diario Norte, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento si así no lo hiciere de designarsele defensor para que la represente en juicio.— SALTA, 29 de Abril de 1955.— ALFREDO HECTOR CAMMAROTA, Escribano Secretario.

e) 4/5 al 1º/6/55.

Nº 12274 — EDICTO:

Citación a Juicio: El Sr. Juez de Primera No- minación Civil, cita y emplaza a doña Elsa Faroy Goytea de Martínez, a estar a derecho en el juicio que por divorcio y tenencia de hijos le sigue su esposo don José Tomás Martínez, por edictos a publicarse por el tér- mino de veinte días en el "Boletín Oficial" y "Diario Norte", bajo apercibimiento de que a su vencimiento si no comparece se le nom- brará defensor de oficio, Salta, Mayo 2 de 1955.

E. GILBERTO DORADO

Escribano Secretario

e) 3 al 31/5/55

Nº 12212 — EDICTO:

El Juez de Tercera Nominación, cita por veinte días a ANTONIO RIOS, para que com- parezca a estar a derecho en el juicio por di- vorcio preventivo por MARIA T. MORALES DE RIOS, bajo apercibimiento de nombrarse- se defensor para que lo represente.

Salta, Abril 22 de 1955.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 25/4 al 20/5/55

Nº 12152 — EDICTO:

CITACION A JUICIO: El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil, cita a doña MARIA DEL CARMEN MUÑOZ DE DIAZ, a estar a de- recho en el juicio que por Divorcio y tenen- cia de hijos le sigue su esposo don Alfonso Alejandro Diaz, por edictos que se publicarán por el término de veinte días en el Boletín Oficial y Diario Norte, bajo apercibimiento de que si vencido el término de los mismos no comparece, se le nombrará defensor de ofi- cio.— Salta, mayo 3 de 1955.

e) 14/4 al 11/6/55

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 12288 — EDICTO:

En autos: "Preparación vía Ejecutiva — Mi- guel Bauab y Hnos. Soc. Colectiva Com. e Ind. vs. Guillermo Matías Saravia Corrajo" Expte. 79443/955 el Sr. Juez de 4ta. Nom. Civ. y Com. notifica por el término de tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, la sentencia cuya parte pertinente dice: Salta, Abril de 1955.— AUTOS Y VISTOS....CONSIDERAN- DO: RESUELVO) Ordenar se lleve ade- lante esta ejecución hasta que la firma acre- dora se haga íntegro pago del capital reclama-

do, sus intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Daniel Ovejero Solá, en la suma de \$ 347.— mon de acuerdo a lo dis- puesto por el art. 4, 5 y 16 de la Ley 1715.—

II). Cópiese, notifíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Sal- teño, repóngase y páguese el impuesto fis- cal correspondiente.— Fdo. Jorge L. Jura.— Waldemar Simesen, Escribano Secretario, Sal- ta, Abril 15 de 1955.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario

e) 1 al 6/5/55

Nº 12286 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

En Expte. "Paralta. Jesus Angel vs. Norman- do Zuniga — Ejecutivo", que tramita en Juz- gado de la Nominación, se ha dictado la si- guiente sentencia. Salta, 19 de abril de 1955. Y VISTOS: CONSIDERANDO RESUELVO. Ordenar que esta ejecución se lle- ve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intere- ses y costas, a cuyo efecto regulan los hono- rarios del doctor Oscar Reinaldo Loutayf por su actuación en este juicio en su doble carácter de Apoderado y Letrado, en la suma de cuatro mil ciento cincuenta pesos (\$ 4.150). Cópiese notifíquese, Repóngase, Salta, Mayo 2 de 1955.

E. GILBERTO DORADO Escribano Secretario

e) 4 al 6/5/55

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 12222 — EDICTOS. — Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en autos "Parla Roberto G. Con- vocatoria de Acreedores, ha resuelto: Salta, Abril 4 de 1955. I. — DECLARAR ABIER- TO el presente juicio de Convocatoria de Acres- dores de Roberto G. Parla. — II. — Fijar el plazo de treinta días para que los acreedo- res presenten al Síndico designado Manuel R. Guzmán, Ituzá ngó 534 los títulos justificativos de sus créditos. — IV. — Señalar el día 27 del próximo mes de mayo del etc. año a horas 11 para que tenga lugar la junta de verifi- cación de créditos y graduación, la que se ha- vorá a cabo con los que concuerden a la cual- quiera fuese su número. — VI. — ORDENAR se proceda por el Actuatio a la inmediata in- tervención de la contabilidad del peticionante, procediendo a la verificación y toma de pose- sión de los libros, rubricación de las fojas que contengan el último asiento é inutilización de los que estuvieren en blanco o presenten cla- ros. — VII. — Hacer saber el presente auto por edictos que se publicarán durante ocho días en el BOLETIN OFICIAL y "Foro Sal- teño". — VII. — Hacer saber a los señores Jueces que deberán paralizar las ejecuciones seguidas contra el Convocatorio y remitir a este Juzgado los expedientes respectivos. — VIII. — OFICIAR a Correos y Telecomunica- ciones, Distrito Salta para la retención de to- da la correspondencia comercial del convoca- torio y su remisión al Juzgado para ponerla a disposición del Síndico. — IX. — Dar inter-

vención al Sr. Fiscal Civil e Instituto Nacional de Previsión Social. — Figueroa:

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 26/4 al 9/5/55.

Nº 12237 — EDICTO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, en el juicio "Con vocatoria de acreedores P. Martín Córdoba", ha resuelto prorrogar la audiencia de verificación de créditos para el día treinta del corriente a horas diez, lo que el suscripto Secretario, hace saber. — Salta, mayo 3 de 1955

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario
e) al 13/5/55

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 12305 — EDICTO:

Quiebra de Roque Ruiz (Hijo)

Por disposición de señor Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación se ha postergado para que tenga lugar, el día 23, del corriente mes de Mayo a horas 17, la Audiencia de verificación de créditos.

Salta, Mayo 5 de 1955.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 6 al 19/5/55

Nº 12302 — QUIEBRA DE MAXIMO ZURLIN

En los autos "Quiebra de Máximo Zurlin", el Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Instancia, Tercera Nominación, Dr. Tristán Arturo Espáche, ha dispuesto prorrogar la audiencia de verificación de créditos para el día 19 de mayo del presente año a horas 17. Lo que se hace saber a los señores acreedores a sus efectos. Salta 3 de mayo de 1955. — ALFREDO HECTOR CAMMAROTA. — Escribano Secretario.

ALFREDO H. CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 5 al 11/5/55

Nº 12249 QUIEBRA DE CURA HERMANOS:

El Dr. Tristán A. Espáche, Juez de 3ª. Nominación ha hecho lugar al pedido de prorroga de la audiencia de verificación de créditos de la quiebra del rubro fijado para el día 11 de marzo próximo a las 17 horas. — Sindicato: Enrique van Cauwelaert Astrada, Alvarado 569. — Presentación de títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de mayo próximo. — Edictos por tres días en Boletín Oficial y For. Salta.

Salta, abril 28 de 1955.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 29/4 al 11/5/55

Nº 12285 — QUIEBRA

En los autos "NICOLAS CANIZARES E HIJO", el señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación, dispuso hacer conocer a los acreedores que el liquidador ha presentado el proyecto de distribución del producido de dicha quiebra. — Lo que el suscripto Secretario hace

saber. — E. Gilberti Dorado, Escribano Secretario. —

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario
e) 4 al 10/5/55

SECCION COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 12237 — C.I.F.O. Sociedad Anónima, Compañía Industrial Frigorífica Orán. — Aumento de Capital

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha 21 de diciembre de 1954, se aumentó el capital de la Sociedad del rubro a la suma de dos millones de pesos moneda nacional. Dicho aumento fué aprobado por decreto número 13225 del Poder Ejecutivo Provincial, el que dice:

Salta, 28 de Enero de 1955, E. S. Decreto Nº 13225, Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública. Expediente Nº 3176/55. — Visto en presente expediente en el que el señor Carlos Ponce Martínez, en nombre y representación de C.I.F.O. Sociedad Anónima Compañía Industrial Frigorífica Orán, solicita aprobación de la reforma de sus estatutos sociales, consistente en aumento del capital de dicha Entidad de un millón a dos millones de pesos moneda nacional. Por ello, habiendo llenado todos los requisitos previos de la Asamblea y los que exige el artículo 7º incisos 1º del decreto número 563—G, atento lo informado por la Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles y lo determinado por el señor Fiscal de Estado, El Gobernador de la Provincia, Decree: Art. 1º. Apruébese la reforma introducida "C.I.F.O. — Sociedad Anónima Compañía Industrial Frigorífica Orán", por la que se eleva el capital social hasta a cantidad de Dos millones de pesos moneda nacional (\$ 2.000.000.— moneda nacional). Art. 2º. Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese. Delfond, Jorge Aranda. En copia: Hay una firma legible, Ramón Figueroa, Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública. Hay un sello.

e) 2 al 20/5/55.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 12999 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Se hace saber a los fines de la Ley Nº 11.867 que el Sr. José Muñoz Fernandez ha transferido, por contrato privado su negocio de almacén, sito en Embarcación de esta Provincia al Sr. Juan Rodríguez quien se hace cargo del activo y pasivo. — Las reclamaciones que hubiere deban formularse en Eva Perón Nº 153 de Tamagat o en 9 de Julio 336 de Embarcación domicilios del vendedor y comprador respectivamente.

e) 5 al 11/5/55

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Nº 12295 — Entre los señores Enrique E. Patrón Costas representado por don Eduardo Pa-

trón Costas y Eduardo Patrón Costas por una parte, que en adelante se llamarán los Vendedores, y el señor Carlos Cornejo Costas, por otra parte que en adelante se llamará el Comprador se ha convenido el siguiente Contrato: Artículo 1º. — Para todos sus efectos legales los Vendedores venden y el Comprador compra todos los derechos y obligaciones que los Vendedores tienen a la fecha en su calidad de socios en la Nueva Compañía Minera Incabua-si S. R. L.

Artículo 2º. — El precio convenido por la operación de venta de la cuota del dieciséis veinticinco centésimos por ciento (16,25%) del capital social, es de doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional (\$ 243.750.— %) que el Comprador deberá pagar a los Vendedores con el total producido que por balances futuros le pueda corresponder al Comprador en la mencionada Compañía y dentro de los treinta días de publicación los mismos; conviniéndose asimismo un interés a aplicarse por las sumas adeudadas por este artículo del Contrato del diez por ciento anual acumulativo, que el Comprador deberá pagar a los Vendedores conjuntamente con el mencionado precio de venta.

Artículo 3º. — En el caso de venta conjunta y simultánea de la totalidad de las acciones de la Compañía efectuada con fecha posterior al del presente Contrato, y por el que el señor Cornejo Costas obtuviese un precio inferior al convenido en el artículo anterior, los Vendedores hacen remisión a favor del mismo del saldo por precio e intereses que resultare por la diferencia entre el precio de venta convenido por el artículo anterior y el que obtuviese el señor Cornejo Costas por venta que se estipula en el presente artículo; debiendo el Comprador pagar a los Vendedores dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de venta conjunta y simultánea estipulada.

Artículo 4º. — El Comprador se obliga a poner en conocimiento de los Vendedores la documentación oficial pertinente para el cumplimiento de lo pactado.

Se firma en cuatro ejemplares de un solo tenor y para un mismo efecto, tres para las partes intervinientes y uno para la Nueva Compañía Minera Incabua-si S. R. L. a sus efectos pertinentes, a los treinta días del mes de Abril de año mil novecientos cincuenta y cinco en la ciudad de Salta.

e) 5 al 11/5/55.

TRANSFERENCIA DE IMPRENTA

Nº 12304 — Ley 11.867

Por cinco días se hace saber que El Colegio, Librería, Papelería e Imprenta S. R. Ltda., con domicilio en calle Eva Perón 637, vende o la sociedad Paray & Riva, con domicilio España 624, todas las maquinarias y existencias que constituyen el taller de imprenta de la primera. — Oposiciones ante esta Inscribanía, calle Balcarres 21. — Salta, Mayo 4 de 1955. — Ricardo R. Arias.

RICARDO R. ARIAS

Escribano de Registro

e) 4 al 11/5/55

SECCION AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 12213 — LANERA ALGODONERA COMERCIAL — INDUSTRIAL — SOCIEDAD ANON.
Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 18 de Mayo de 1955, a horas 19 en su local de la Calle Alvarado 714/718 de esta ciudad de Salta, a los efectos de considerar la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

SALTA, Abril 26 de 1955.

el 26/4 al 16/5/55.

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION**PRESIDENCIA DE LA NACION****DIRECCION GENERAL DE PRENSA****SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES**

Son numerosos los asociados que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION**DIRECCION Gral DE ASISTENCIA SOCIAL****A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-

TIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 3642 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozaran de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.193 del 19 de Abr. de 1949.

EL DIRECTOR

TALLERES GRAFICOS

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1955

Nº 12307 — RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO SEGUN COMPROBANTES QUE SE REGISTRAN EN LOS RESPECTIVOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

CAJA A VARIOS:

Por Ingresos habidos en el trimestre	109.170.55	
Degolladuras	\$ 11.710.—	
Impuestos Varios	" 4.507.40	
Alumbrado y Limpieza	" —	
Material de Rio	" 403.50	
Banco Pcial. Salta Pción.	" 15.000.—	
Rodados	" 4.330.—	
Cenanterio	" 584.—	
Líneas y Niveles	" 396.—	
Piso y Ambulancia	" 120.—	
Multas	" 825.—	
Sellado	" —	
Agua Corriente	" 22.040.20	
Usina Eléctrica	" 41.414.45	
Patentes Automotores	" 8.140.—	
Saldo Ejercicio año 1954	" 110.36	110.36
Sumas Iguales	\$ 109.280.91	109.280.91

VARIOS A CAJA.

Por egresos habidos en el trimestre	97.843.12	
Gastos en Personal	\$ 23.791.47	
Gastos de Administración ...	" 5.154.75	
S. Públicos Financieros	" 13.828.75	
Usina Eléctrica	" 45.658.32	
Agua Corriente	" 9.409.63	
Saldo al segundo semestre del año en curso	" 11.437.79	11.437.79
Sumas Iguales	\$ 109.280.91	109.280.91

R E S U M E N :

Total Ingresado en el trimestre \$	109.170.55
Saldo ejercicio año 1954	" 110.36
Total Ingresado	\$ 109.280.91
Egreso total en el trimestre	" 97.843.12
Saldo haber al segundo trimestre	\$ 11.437.79

— Vº Bº

Joaquín V. González, Abril 10 de 1955.

PEDRO AGUSTIN PEREZ
Interventor Municipal

SEGISMUNDO V. A. VILLAR
Secretario Contador de la Interv. Municipal